

1148

Quito, 30 de enero de 2007

Señor Ingeniero
Luis Ernesto Martínez Cobo
Ciudad

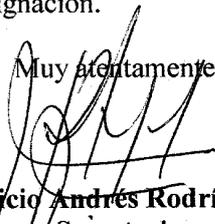
De mis consideraciones:

Por la presente cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **COMET, Construcciones Metálicas Cía. Ltda.** realizada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a usted como Presidente de la Compañía, por un período estatutario de un año, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales. Ejercerá sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Subrogará al Gerente de la compañía con todos sus deberes y atribuciones en caso de ausencia o impedimento temporal.

COMET Construcciones Metálicas Cía. Ltda. se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 1958, ante el Notario Sexto de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 3 de octubre del mismo año; se transformó en compañía de Responsabilidad Limitada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto de Quito, el 24 de agosto de 1965, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1965; posteriormente mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Quito, el 10 de mayo de 1983, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de 1983, se procedió a la reactivación de la compañía.

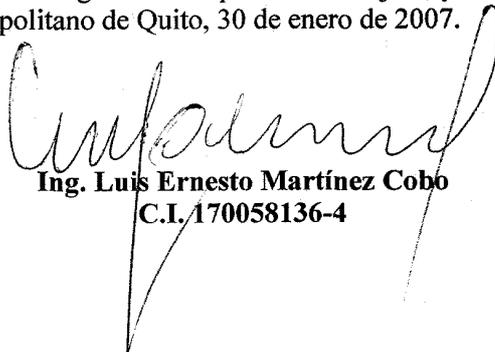
Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente,



Ing. Mauricio Andrés Rodríguez Suárez
Secretario

RAZON : Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.- Distrito Metropolitano de Quito, 30 de enero de 2007.



Ing. Luis Ernesto Martínez Cobo
C.I. 170058136-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1555 del Registr.
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 13 FEB. 2007

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

